



#Haciendo Ciencia

CONCURSO "HACIENDO CIENCIA" BASES Y CONDICIONES

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología organiza el Concurso denominado: "Haciendo Ciencia 2014", destinado a promover la participación de estudiantes que estén cursando los dos últimos años del Nivel Secundario y el Nivel Superior no Universitario, gestión pública y privada de toda la provincia, junto a un docente orientador.

El objetivo del concurso es estimular los procesos de transferencia de conocimientos, aplicados al diseño de dispositivos tecnológicos que expongan y expliquen fenómenos científicos, que permitan comprender, en forma lúdica e interactiva, cómo funcionan las cosas, y que promuevan el espíritu innovador y científico de los alumnos y docentes participantes.

La presente iniciativa toma como disparador el Museo participativo de Ciencias: Prohibido no tocar", que visitó nuestra provincia en los meses de mayo y junio del año 2012. Por lo tanto, la proyección de este concurso radica en iniciar los pasos para lograr la concreción de un Museo Participativo de Ciencias para nuestra provincia, donde se expongan las producciones que surjan de este concurso.

CONVOCATORIA

La Secretaría de Ciencia y Tecnología invita a participar de este Concurso a todos los alumnos que estén cursando los dos últimos años del Nivel Secundario y Nivel de Educación Superior No Universitario de los establecimientos educativos dependientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, de gestión pública y privada, presentando proyectos de dispositivos tecnológicos que expongan o reproduzcan algún concepto o fenómeno relacionado con la matemática, la luz, la electricidad, el arte, la tecnología, el sonido o la percepción visual, entre otros, a partir de los cuales se pueda vivenciar y comprender los contenidos que se abordan en las instituciones educativas.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de una Comisión Evaluadora designada a tal fin, elaborará un orden de mérito de los proyectos presentados y procederá a la construcción de hasta 9 (nueve) proyectos. El Ministerio seleccionará la empresa y/o profesionales que considere pertinentes para que los dispositivos se construyan con características similares (calidad, color, tamaño etc.) de manera que puedan ser expuestos en distintos puntos de la provincia.

PARTICIPANTES

En este concurso podrán participar alumnos regulares de los dos últimos años del Nivel Educativo Secundario y del Nivel Superior No Universitario, de Establecimientos Educativos de la provincia, de gestión estatal o privada. Se conformarán equipos de hasta 5 (cinco) integrantes alumnos guiados por 1 (uno) docente orientador. Cada establecimiento podrá participar con más de 1 (uno) equipo.

CATEGORIAS

Los equipos participantes podrán elegir alguna de las siguientes categorías de acuerdo al dispositivo que decidan desarrollar:

* **Mente y cerebro:** Dispositivos que muestren y expliquen conceptos abstractos (matemática, lógica). Equipos que muestren y expliquen las ilusiones sensoriales (táctiles, visuales y auditivas). Dispositivos que expongan y enseñen sobre comportamiento humano.



#Haciendo Ciencia

CONCURSO "HACIENDO CIENCIA" BASES Y CONDICIONES

- **Física básica y aplicada:** Equipos que muestren y expliquen fenómenos de la física pura y de la física relacionada con otras ciencias (biología, geología, etc). Dispositivos que muestren y expliquen procesos tecnológicos que resultan de aplicar la física (modelos o maquetas interactivas)
- **Electricidad y electrónica:** Dispositivos que muestren, expliquen y apliquen electromagnetismo, circuitos eléctricos y electrónicos. Uso de controlador de interfaz periférico (PIC) y de plataformas de hardware libre (Arduino, Dwengo o similares). Aplicaciones en monitorización y control automático (sensores y actuadores). Dispositivos de control en ambientes domóticos (hogares inteligentes – inteligencia ambiental). Dispositivos robóticos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Se considerarán admisibles dentro del concurso los proyectos cuyo objetivo de trabajo sea:

- Investigación aplicada: trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción de un dispositivo.
- Investigación tecnológica:
 - * Trabajos sistemáticos de profundización de los conocimientos existentes derivados de la investigación.
 - * La experiencia práctica dirigida a la producción de un dispositivo.
 - * Establecimiento de nuevos procesos incluyendo la fase de construcción de prototipos demostrativos.
 - * El logro de la verificación de los conocimientos.

Un jurado de al menos tres miembros, constituido por especialistas de la provincia en el área temática del concurso, designado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología evaluará las propuestas en dos etapas: en la primera se evaluará la viabilidad de los proyectos y en la segunda se establecerá el orden de mérito, de acuerdo a la calidad, pertinencia, factibilidad y viabilidad técnica y económica de los proyectos. La decisión del jurado será inapelable.

Se priorizará aquellos proyectos:

- * Con mayor grado de originalidad e innovación tecnológica.
- * Que propongan un dispositivo técnicamente viable.
- * Que ofrezcan interacción con el público.
- * Con factibilidad de concreción económica.
- * Que impliquen una apropiación práctica del conocimiento para el equipo concursante.

RECONOCIMIENTOS

De acuerdo a los resultados de la evaluación, la Comisión Evaluadora elaborará un orden de mérito de cada categoría. Este Ministerio distinguirá a los tres primeros de cada categoría con un diploma para cada integrante del equipo, un certificado para el docente orientador con puntaje frente a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina; y una placa en la cual se detallarán los nombres de los integrantes del equipo autor, el nombre del proyecto y la institución educativa a la cual pertenecen, además de la fecha de realización. Posteriormente esa placa de identificación será colocada en el dispositivo correspondiente, cuando sean puestos en exhibición en distintos lugares de la provincia o en el Museo participativo de la provincia.



CONCURSO “HACIENDO CIENCIA” BASES Y CONDICIONES

PLAZOS Y FECHAS

- * Lanzamiento del Concurso e Inscripción: 11 de Agosto
- * Cierre de Inscripción: 12 de Septiembre
- * Presentación de Proyectos: hasta día 17 de Octubre
- * Período de Evaluación: desde el 20 de Octubre al 31 de Octubre
- * Fecha de publicación del orden de mérito: primera semana de Noviembre
- * La entrega de reconocimientos y exhibición de los dispositivos se hará en el marco de un evento público el día 10 de Diciembre, el lugar se informará oportunamente.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

El link del Formulario de Inscripción para la Participación estará disponible en el sitio web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: www.edusalta.gov.ar.

A los efectos de esclarecer dudas sobre estas bases, o para completar el formulario citado, enviar consultas a la siguiente dirección de e-mail: saltahaciendociencia@gmail.com o bien a cienciaytecnologia.edusalta@gmail.com.

Los interesados en participar del Concurso deberán completar el Formulario de Inscripción para la Participación que estará disponible desde el 11 de Agosto hasta las 24 horas del día 12 de Septiembre de 2014, quedando cerrado en dicha fecha y horario definitivamente el periodo de inscripción del presente Concurso. La inscripción para participar en el Concurso es totalmente gratuita e implica la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los estudiantes y docentes que participen, como representantes de la institución educativa a la cual pertenecen, deberán hacerlo en las condiciones previstas en este Documento, el cual se obligan a cumplir, por el solo hecho de participar del Concurso. Cualquier duda referida a la presentación del Proyecto se puede consultar por correo electrónico o bien, vía telefónica a: saltahaciendociencia@gmail.com o bien a cienciaytecnologia.edusalta@gmail.com.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

- * Haber completado el Formulario de Inscripción para la Participación (en línea)
- * Fotocopia de DNI (alumnos y docente)
- * Certificado de Alumnos Regulares
- * Autorización de la Institución Educativa a participar como representantes de la misma.
- * Proyecto, incluidos todos los planos, con dimensiones, que se consideren necesarios para la construcción del dispositivo. En caso que se estime necesario, se puede acompañar de una maqueta.
- * CD correctamente protegido con la versión digital del Proyecto, incluido los planos preferentemente realizados con software de diseño asistido por computadora (CAD) en un formato estándar.



CONCURSO “HACIENDO CIENCIA” BASES Y CONDICIONES

LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

* La documentación especificada en el ítem anterior se presentará por duplicado en sobres separados con firma original del Docente Orientador y consignando el nombre del Concurso.

* Ambos ejemplares deberán ser entregados personalmente por mesa de entrada o en su defecto remitidos por correo postal a:

Concurso Haciendo Ciencia 2014
Departamento de Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Centro Cívico Grand Bourg
Avenida Los Incas s/n – 1° Block
Planta Baja
4400 Salta

* Los proyectos deberán entregarse desde el día 12 de Septiembre hasta el día 17 de Octubre del año 2014 (se tendrá en cuenta la fecha del matasellos o del recibo expedido por el correo).

PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

Los equipos ganadores serán propietarios de los resultados que se obtengan como consecuencia de los desarrollos tecnológicos involucrados en este concurso.

Se garantiza la absoluta confidencialidad del proyecto presentado, desde su recepción hasta su devolución posterior a la evaluación, haya sido premiado o no.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

* El solo hecho de participar en el Concurso “Haciendo Ciencia 2014” significa que el participante conoce y acepta en su totalidad las presentes bases y condiciones. La aceptación de estas bases y condiciones del concurso implica una declaración jurada de que toda la información suministrada por el concursante es fidedigna.

* Los proyectos que a juicio del jurado no puedan participar, por no estar de acuerdo con las presentes bases, serán desestimados y devueltos inmediatamente.

* Los organizadores se reservan el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de estas bases y condiciones, siendo su decisión inapelable. El eventual rechazo de un proyecto no dará derecho a reclamo alguno.

* Los organizadores quedan facultados para resolver sobre aspectos no contemplados en estas bases, así como respecto de todas las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de este concurso, sin que quepa contra ella recurso o acción de cualquier tipo.

* Los proyectos no ganadores podrán ser retirados por los participantes sin ningún compromiso remunerativo o de otra índole por parte de los organizadores.

* El carácter de este Concurso es el de cooperar con la concreción del Museo Participativo de Ciencias de la Provincia, por lo que los integrantes de los proyectos que fueran seleccionados podrán ser convocados a fin de colaborar con el diseño de los prototipos, si esto resultara necesario.



CONCURSO “HACIENDO CIENCIA” BASES Y CONDICIONES

- * Los participantes ganadores del reconocimiento deberán acceder a la difusión del proyecto ganador en diferentes instancias de comunicación tales como sitio web, catálogos, afiches, comunicados de prensa u otros que los organizadores consideren pertinentes.
- * Por otra parte, la promoción del contenido del proyecto será exclusivamente con autorización previa de los participantes.
- * Los titulares de los proyectos presentados liberarán de responsabilidad y mantendrán indemne a los organizadores frente a cualquier reclamo de terceros originados por la presentación efectuada.